

del Ministerio de Educación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Educación y Ciencia,
INIGO CAVERO LATAILLADE

29997 *ORDEN de 17 de noviembre de 1978 por la que se nombran, en virtud de concurso-oposición, Profesores auxiliares numerarios de «Pintura» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia, a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores auxiliares numerarios de «Pintura», vacantes en las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Barcelona, Madrid, Sevilla y Valencia;

Considerando que en la tramitación del expresado concurso-oposición, convocado por Orden de 12 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre siguiente), se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta ha sido formulada en forma reglamentaria y por mayoría absoluta de votos y que, dentro del plazo reglamentario, no se han presentado reclamaciones,

Este Ministerio ha resuelto, previa aprobación del expediente y aceptación de la propuesta del Tribunal, proceder a los nombramientos siguientes:

Don Angel Rojas Martínez, para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Don Narciso Galiá Adell para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona.

Don Antonio Zambrana Lara, para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Isabel de Hungría, de Sevilla, y

Don Ernesto Eusebio García Sanz, para la Auxiliaría de «Pintura» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.

Los interesados percibirán el sueldo correspondiente al Cuerpo, índice 8 (coeficiente 3,6), y derecho a los trienios, grado, pagas extraordinarias y complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

El número de Registro de Personal y la fecha de nacimiento de los interesados es la siguiente:

Don Angel Rojas Martínez, A18EC43, y nació el 9 de octubre de 1946.

Don Narciso Galiá Adell, A18EC44, y nació el 28 de enero de 1925.

Don Antonio Zambrana Lara, A18EC45, y nació el 21 de enero de 1944.

Don Ernesto Eusebio García Sanz, A18EC46, y nació el 24 de febrero de 1950.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29998 *RESOLUCION de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre para proveer once plazas de Caminero, vacantes en la Jefatura Provincial de Carreteras de León.*

Celebrado el concurso-oposición libre, autorizado por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 17 de mayo de 1977 para cubrir 11 vacantes de Caminero, existentes en la plantilla de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, y aprobada en fecha 16 de octubre de 1978 la propuesta formulada por el Tribunal calificador de los exámenes.

Esta Jefatura Regional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, ha resuelto hacer público que han sido aprobados para ocupar las referidas vacantes:

Don José Luis Merayo Luengo.
Don Pedro Luis Presa Fernández.
Don Camilo García San Miguel.
Don Pedro Alvarez Alvarez.
Don Pedro José Vallés Sánchez.
Don David Berciano Silva.
Don Honorio Otero Otero.
Don Serafín Cigales Cigales.
Don Jacinto Cambero Arteaga.
Don Joaquín Manso Fernández.
Don Francisco Ortega Cuenillas.

Los cuales deberán incorporarse a su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 7 de noviembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Tomás Gudín Fernández.—14.081-E.

29999 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se convoca oposición para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante de la plantilla de este Organismo.*

Vacante una plaza de Capitán de la Marina Mercante en la Escala Técnico-Auxiliar de la plantilla de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, de conformidad con lo establecido en la Reglamentación General para ingreso en la Ad-

ministración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2. d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirla de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas.

Se convoca una plaza de Capitán de la Marina Mercante.

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario: Dicha plaza se encuentra encuadrada en el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de 23 de julio de 1971.

b) De orden retributivo: Los emolumentos a percibir serán los establecidos en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, por el que se regula el régimen retributivo del personal al servicio de la Administración institucional o autónoma.

c) Incompatibilidades: La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 y concordantes del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración centralizada o autónoma del Estado o de la Administración Local.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición, que constará de las pruebas que más adelante se detallan.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- Estar en posesión del título de Capitán de la Marina Mercante o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.